

**INFORME**

**Resultados de la gestión realizada durante el 2017 sobre el desarrollo de acciones tendientes a contribuir a la reducción de las emisiones de CO2 de la entidad.**

- ✓ El 9 de marzo del 2017 bajo resolución número 2017100001287 se adoptó Política de Gestión Ambiental, con el objetivo de formalizar el compromiso de la Supervigilancia de contribuir al desarrollo sostenible. A través de esta Política se establecen los principios de actuación que direccionan el desarrollo de sus actividades hacia el mejoramiento continuo, buscando la prevención, mitigación y compensación de los impactos generados al entorno, bajo criterios de sostenibilidad.



FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			

- ✓ Buscando optimizar el consumo de los recursos de agua, energía, y papel, se diseñó y socializó campaña con el objetivo de cumplir lo establecido en la Política de reducción de papel de la Supervigilancia.



FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			



Adicionalmente, se dispuso de dos puntos de reciclaje en la entidad, estos fueron socializados y se brindó capacitación a todos los funcionarios y contratistas en la separación adecuada de residuos y la importancia de contribuir al medio ambiente a través del reciclaje de pilas, plásticos, papel entre otros.

**Registro fotográfico:**



FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			



FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			



- ✓ Se diseñó y socializó campaña con todos los funcionarios incentivando el uso de medios de transporte sostenibles, como la bicicleta, el transporte colectivo y otros mecanismos de transporte limpios con el medio ambiente.



## DETENTE

• ES MOMENTO DE ACTUAR •

### POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			

## ¿UTILIZAS TU BICICLETA PARA TUS DESPLAZAMIENTOS CORTOS? EL CAMBIO EMPIEZA POR TI, POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- ✓ Es un ejercicio físico saludable
- ✓ Previene las enfermedades cardiovasculares
- ✓ Disminuye el riesgo de padecer sobrepeso u obesidad
- ✓ Es el medio de transporte más económico y no contaminante
- ✓ Ocupa mucho menos espacio que un vehículo
- ✓ Su uso masivo ahorra mucho dinero en infraestructura



## LOS BUSES ELÉCTRICOS SON UNA OPCIÓN EFICIENTE Y EFECTIVA PARA EL TRANSPORTE URBANO

- ✓ Este tipo de vehículo no emite gases contaminantes al medio ambiente
- ✓ No producen desechos como aceites, filtros, repuestos, etc., que luego podrían contaminar el medio ambiente
- ✓ Generan poco ruido, puesto que la contaminación no solo es atmosférica, sino también auditiva
- ✓ Su uso masivo ahorra mucho dinero en infraestructura



FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			

- ✓ La Supervigilancia implemento la ley 1811 de 2016 por el cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional, incrementar el número de viajes en bicicletas, avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana. El incentivo de ley consiste en otorgar medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta, para el caso de los funcionarios de la Supervigilancia se determinó otorgar 1 día libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado en bicicleta. Por lo anterior, fueron designados parqueaderos para bicicletas tanto para funcionarios como contratistas y se implementaron campañas informativas sobre la presente ley y los incentivos establecidos.

**LEY 1811 DE 2016**

**PROMOVEMOS EL USO DE LA BICICLETA**

**OBJETO**

La presente ley tiene como objeto incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en todo el territorio nacional; incrementar el número de viajes en bicicleta, avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana.

**BENEFICIOS E INCENTIVOS**

Los beneficiarios de la presente ley serán peatones y ciclistas en los términos definidos por la Ley 769 de 2002.

- ✓ Los funcionarios públicos recibirán medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta.
- ✓ Los funcionarios públicos beneficiados por la presente ley podrán recibir hasta 8 medios días remunerados al año.
- ✓ Cada entidad en un plazo no mayor a un (1) año deberá establecer las condiciones en que las entidades del sector público valdrán los días en que los funcionarios públicos llegan a trabajar en bicicleta y las condiciones Para recibir el día libre remunerado.
- ✓ Los empleados de empresas privadas, empresas mixtas, empresas industriales y comerciales del Estado y otros establecimientos regidos por el derecho privado podrán adoptar el presente esquema de incentivos con arreglo a sus propias especificaciones empresariales.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectoado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			



# YA PUEDES VENIR EN BICI A LA SUPERVIGILANCIA

SEDE: CENTRO EMPRESARIAL  
SARMIENTO ANGULO

Funcionarios y colaboradores que quieran utilizar la bici como medio de transporte lo podrán hacer, siguiendo los siguientes pasos:



1. Enviar correo electrónico de solicitud a la Oficina de Recursos Físicos.  
(por única vez)  
[almacen@supervigilancia.gov.co](mailto:almacen@supervigilancia.gov.co)



2. Asegurarse de traer cadena y candado de bici.



3. Utilizar adecuadamente el parqueadero de Bicicleta asignado.

## Y Luego a Disfrutar . . .

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			

**Parqueaderos designados para funcionarios y contratistas de la entidad**



- ✓ Con el objetivo de neutralizar las emisiones de gases efecto invernadero generadas por nuestras actividades y dadas a conocer a través del Informe de medición de huella de carbono 2016, se invitó a todos los funcionarios y contratistas a participar de la primera actividad de compensación de la huella de carbono. La actividad estuvo liderada por la Oficina Asesora de Planeación y Recursos Humanos.

Inicialmente se realizó una caminata por senderos del parque natural Chicaque y luego se hizo la siembra de 80 árboles por funcionarios y contratistas como símbolo de respeto, preservación y cuidado del medio ambiente y de esta manera cumplir con uno de los compromisos trazados en el programa de responsabilidad social.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			



FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			

Además, se redactó noticia la cual fue publicada a través de nuestros canales de comunicación informando a todos los grupos de interés sobre el desarrollo de la actividad realizada incentivando así a nuestros vigilados a la adopción de buenas prácticas empresariales que contribuyan al cuidado del medio ambiente.

**Menú**

- La SuperVigilancia +
- Sector Vigilancia y Seguridad Privada +
- Trámites y Registros en Línea +
- Sala de Prensa +
- Atención al Ciudadano +
- Vistos buenos de importación en línea +
- Convergencia a NIC ? NIIF +

TRÁMITES EN LÍNEA  
**SEDE ELECTRÓNICA**

TRÁMITES EN LÍNEA  
**PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

**RENOVA**  
Reporte de Novedades de los Vigilados

## SUPERVIGILANCIA COMPROMETIDA CON LA COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

20 de septiembre de 2017



La SuperVigilancia realizó su primer aporte a la compensación de su huella de carbono con la siembra de 80 árboles en el parque natural Chicaque en San Antonio del Tequendama.

La siembra se llevó a cabo por funcionarios y contratistas de la entidad, como símbolo de respeto y compromiso por la preservación y cuidado del medio ambiente.

Adicionalmente, pudieron disfrutar de una caminata ecológica y un espacio de integración. Esta actividad tuvo como objetivo compensar la huella de carbono generada por las actividades de la entidad en el año 2016.

De esta manera, la SuperVigilancia continúa aportando a la creación de valor compartido y a la construcción de un país más sostenible.

# SuperNoticias



## LA SUPERVIGILANCIA COMPROMETIDA CON LA COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

La SuperVigilancia realizó su primer aporte a la compensación de su huella de carbono con la siembra de 80 árboles en el parque natural Chicaque en San Antonio del Tequendama.



Los árboles fueron sembrados por funcionarios y contratistas de la Entidad, como símbolo de respeto, preservación y cuidado del medio ambiente y

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			

- ✓ La Supervigilancia participó del taller “Fortalecimiento de capacidades técnicas para el cálculo de la huella de carbono” liderado por Pacto Global Red Colombia en alianza con la Corporación Ambiental Empresarial filial de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Supervigilancia en la construcción de sus inventarios de Gases Efecto Invernadero (GEI) y promover la reducción de emisiones. En total se participó de cuatro talleres los cuales consistieron en:
  - Taller de cambio Climático y huella de carbono: Definición de límites y aclaración de fuentes de emisión para desarrollo de inventario.
  - Taller herramienta de cálculo de huella de carbono e incertidumbre del inventario.
  - Taller revisión de avances, aclaración de dudas y formación en el desarrollo del reporte corporativo.
  - Taller gestión de la huella de carbono

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Ximena Riaño Agudelo		23/11/2017
Revisado para firma por	Daniel Pedroza Vanegas		23/11/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			
<b>DIRECCIÓN A COMUNICAR</b>			